

IX BIENAL INTERNACIONAL DE CERÁMICA DE MANISES. 2009

BASES.

1. Esta Bienal tiene como objetivo el fomentar la creación en el ámbito de la cerámica de creación y promocionar el nombre de Manises como ciudad ceramista.
2. Podrán participar, tanto de forma individual como colectiva, los ceramistas de cualquier país del mundo.
3. Las obras que se presenten, con un máximo de tres, tendrán que ser originales, no haber participado en otros concursos y estar realizadas en su mayor parte con materiales cerámicos cocidos a más de 900° C.
4. No se admitirán obras que excedan de 2 m en su mayor dimensión, ni tampoco aquellas que no alcancen los 0,35 m.
5. Las solicitudes de inscripción deberán de llegar al Museu de Ceràmica de Manises (MCM), Calle Sagrario, 22. 46940 Manises (Valencia, España), **antes de las 19 h del día 22 de junio de 2009**. Estas solicitudes estarán formadas por: la ficha de inscripción -debidamente cumplimentada con las características técnicas de las obras-, un curriculum profesional del autor o autores, 3 fotografías digitales -como máximo- de cada una de las obras, tomadas sobre fondo neutro y una fotografía personal del autor o autores.
Las imágenes fotográficas podrán enviarse grabadas en un CD o por E-mail, en formato JPG y buena resolución.
6. De entre las solicitudes presentadas, el Comité de Selección elegirá las finalistas a partir de las imágenes digitales y de la documentación remitida. Su decisión será notificada inmediatamente a todos los participantes.
7. Toda la documentación que acompañe a las solicitudes de inscripción pasará a formar parte del Archivo Documental de Cerámica Contemporánea del MCM.
8. Las obras que resulten seleccionadas deberán de enviarse al MCM antes de las 19 h del día 13 de septiembre de 2009. El incumplimiento de este plazo supondrá la descalificación.
9. Tanto el Comité de Selección como el Jurado que otorgará los premios estarán formados por personas competentes en la materia y su fallo será inapelable.
10. Las obras finalistas permanecerán expuestas desde el día 12 de noviembre de 2009 al 17 de enero de 2010 y todas ellas figurarán en el catálogo que se editará con motivo de esta Bienal.
11. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Manises e ingresarán en el Museu de Ceràmica de Manises para su conservación.
12. Los premios estarán sujetos a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente. Los ceramistas galardonados se comprometen a asistir a la entrega de los premios, con este fin la Organización proporcionará el alojamiento en un hotel de Manises.
13. Es responsabilidad de los autores el traslado de las obras hasta el MCM así como de su adecuado embalaje en cajas de paredes rígidas, las cuales será utilizadas para su posterior devolución. Sólo en el caso de que las cajas sean de soporte rígido y las obras cuenten con la suficiente protección la Organización se hará cargo de su posterior devolución. Las piezas que no cuenten con un embalaje adecuado deberán ser retiradas por el propio concursante o persona en quién delegue.

14. Los gastos del transporte de retorno de las obras, una vez terminada la exposición, correrán a cargo de la Organización. En los casos en que se entregaron personalmente i/o que el embalaje sea deficiente, el plazo de recogida finaliza el 9 de febrero de 2010, pasado el cual se entenderá que los autores renuncian a sus obras.

15. La Comisión Organizadora de esta Bienal tomará todas las medidas de seguridad a su alcance para la mejor conservación de las obras.

16. Por el sólo hecho de concursar, se entiende que quien participe acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en estas bases. Para todo aquello no especificado o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Organización se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

La Secretaría de la Bienal de Manises tiene su sede en el **Museu de Ceràmica de Manises, Calle Sagrario, 22. 46940 Manises (Valencia). España.**

Teléfono: (+34) 961 52 10 44. Fax: (+34) 961 53 40 48. Para atención en inglés o Italiano: Esmeralda Ballesteros, tel.: (+34) 961 54 51 16, ext. 265. o (+34) 666517686

E-mail: bienalceramica@cv.gva.es Web: www.manises-bienal.com

PREMIOS:

A) PREMIO PRESIDENT DE LA GENERALITAT VALENCIANA, dotado con 6.000 € .

B) PREMIO DIPUTACIÓ DE VALENCIA, dotado con 3.000 €.

C) PREMIO CIUDAD DE MANISES, dotado con 3.000 €.

D) PREMIO CIUDAD DE VÉNISSIEUX para menores de 35 años, dotado con 1.800 €.